

AHIPROJECT SERVICIOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Empresa AHIPROJECT SERVICIOS S.A. RUC#1792316758001, fue creada el 21 de Febrero del 2011 y cuya actividad económica se desarrolla en actividades del fomento del turismo, hotelería y restaurantes.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

La Empresa AHIPROJECT SERVICIOS S.A. mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según resolución No. SC.ICI.CPAIFRSG.11.010 expedido por la Superintendencia de Compañías el 11 de Octubre del 2011.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios o bien son entregados o prestados. Para este periodo no hubo transacción alguna

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores, la cual no tuvieron.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Caja General	\$39,01	\$0,00

4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Aportes al IESS	\$760,80	\$0,00

5. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos se conformaban de la siguiente manera

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Socios	\$578,06	\$0,00

4. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2013, el capital se conforma de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Capital Suscrito y/o asignado	\$ 800,00	\$ 800,00
Perdidas Acumuladas	\$1.328,97	\$1.669,89
Ganancia del Ejercicio	\$ 0,00	\$ 869,89

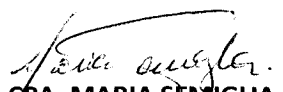
5. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

La Empresa AHÍPROJECT SERVICIOS S.A. no ha sido fiscalizada desde su creación.

c. Tasa de impuesto a la Renta

La tasa para el impuesto a la renta vigente para el año terminados el 31 de diciembre de 2012, debe ser calculada aplicando las tasas del 23% sobre la utilidad tributable conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento.


CPA. MARIA SEMIGLIA
CONTADORA GENERAL
REG. 34.030